

HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ NOTAS DE DESGLOSE

◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$70,000.

Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Cuenta	2015	2014
Bancomer cuenta 0444034139	6,596	6,653
Santander cuenta 65501904576	34,636	130
Santander cuenta 65502582163	809,506	4,536,514
Santander cuenta 65502582146	3,097,927	8,171,327
Total	3,948,665	12,714,624

Inversiones

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

2015

Institución Bancaria	Contrato	Tasa	Plazo	Títulos	Precio de Mercado	Importe
Santander Serfin	BME65501043371	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	13,833,052	1.967625	27,234,866
Santander Serfin	BME65502582163	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	13,841,492	1.967625	60,074,074
Santander Serfin	BME65502582146	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	14,294,838	1.967625	28,126,881
Total						115,435,821

2014

Institución Bancaria	Contrato	Tasa	Plazo	Títulos	Precio de Mercado	Importe
Santander Serfin	BME65501043371	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	13,833,052	1.9154	26,495,828
Santander Serfin	BME65502582163	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	28,801,628	1.9154	55,166,638
Santander Serfin	BME65502582146	Precio de mercado	Costo Promedio Diario	5,220,843	1.9154	10,000,003
Total						91,662,469

Depósitos de fondos de terceros

En esta cuenta se reflejan los recursos de terceros de conformidad con los convenios de asignación de recursos celebrados para cubrir proyectos específicos CONACYT, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Concepto	Proyecto		2015	2014
	Número	Nombre		
Bancomer cuenta 149053603	ICyTDF 185/2009	Virus H1N1 brote 2009	106,803	106,850
Bancomer cuenta 158595690	CONACYT 69245	Genotipos de Blastocystitis	56,902	56,955
Bancomer cuenta 197360819	CONACYT 168619	Hipótesis Filogeográfica, Estructura Genética Poblacional	219,382	721,536
Bancomer cuenta 170145475	CONACYT 113985	Presencia y transmisión del agente causal de la enfermedad de Chagas	1	1
Bancomer cuenta 188584028	CONACYT 162384	Desarrollo de un Implante Osteogénico	-	458,881
Bancomer cuenta 189515380	CONACYT 174930	Servicios de Telehomecare	1	1
Bancomer cuenta 191478273	CONACYT 182089	Aislados Patógenos Blastocystis	76,336	330,932
Bancomer cuenta 198343101	CONACYT 220634	Prueba Tamizaje para detectar niños hispanohablantes	357,164	-
Bancomer cuenta 199210563	CONACYT 210563	Fondo Institucional del Conacyt (Foins)	1,045,095	-
Total			1,861,684	1,675,156

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Este está integrado por los siguientes saldos al 31 de diciembre 2015 y 2014 como sigue:

Concepto	2015	2014
Transferencias gasto corriente (Capítulos 2000-3000) por recibir	3,048,760	2,509,792
Transferencias Capitulo 1000 "Servicios Personales"	-	26,099
Total	3,048,760	2,535,891

- **Derechos a Recibir/Bienes o Servicios**

No presenta saldo.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los conceptos de este renglón al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Almacén general	16,164,547	8,279,431
Almacén de víveres	-	-
Almacén de productos químicos y farmacéuticos	8,160,603	6,028,104
Total	24,325,150	14,307,535

CUENTA PÚBLICA 2015

La valuación de los almacenes se realiza con base en el método de costos promedio de acuerdo a el oficio circular 309-A-0035/2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 14 de febrero de 2008, publicado el 5 de marzo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC, sin exceder los valores de mercado.

- **Inversiones Financieras.-Sin Información que revelar.**
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La inversión en estos bienes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

BIENES MUEBLES

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	29,978,869	21,209,116
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	487,557,296	381,282,316
Vehículos y Equipo de Transporte	3,751,597	3,751,597
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,586,923	21,611,496
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10,000	10,000
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	540,884,685	427,864,525

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
540,884,685	540,884,685	0

CUENTA PÚBLICA 2015

2015

Concepto	Costo		Valor actualizado	Depreciación			Importe Neto
	Histórico	Actualización		Histórico	Actualización	Actualizado	
Bienes Inmuebles							
Edificios	674,034,795	21,179,476	695,214,271	185,911,176	10,698,223	196,609,399	498,604,872
Construcciones en Proceso	856,045,196	-	856,045,196	-	-	-	856,045,196
Suma Bienes Inmuebles	1,530,079,991	21,179,476	1,551,259,467	185,911,176	10,698,223	196,609,399	1,354,650,068
Bienes Muebles:							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Muebles de Oficina	17,765,061	2,614,347	20,379,408	5,829,121	2,539,079	8,368,200	12,011,208
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	9,599,461	-	9,599,461	9,182,265	-	9,189,265	410,196
Suma	27,364,522	2,614,347	29,978,869	15,018,386	2,539,079	17,557,465	12,421,404
Equipo e Inst Médico y de Laboratorio							
Equipo Médico y de Laboratorio	425,261,064	37,975,382	463,236,446	217,808,476	32,539,271	250,347,747	212,888,699
Instrumental Médico	24,320,850	-	24,320,850	3,760,533	-	3,760,533	20,560,317
Suma	449,581,914	37,975,382	487,557,296	221,569,009	32,539,271	254,108,280	233,449,016
Equipo de Transporte	3,540,252	211,345	3,751,597	3,540,252	188,933	3,729,185	22,412
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	14,851,777	4,735,146	19,586,923	11,602,837	440,195	16,004,792	3,582,131
Colecciones, Obras de Arte	10,000	-	10,000	-	-	-	10,000
SUMA BIENES MUEBLES	495,348,465	45,536,220	540,884,685	251,730,484	396,623	291,399,722	249,484,963
TOTAL	2,025,428,456	66,715,696	2,092,144,153	437,641,660	50,367,461	488,009,121	1,604,135,031

2014

Concepto	Costo		Valor actualizado	Depreciación			Importe Neto
	Histórico	Actualización		Histórico	Actualización	Actualizado	
Bienes Inmuebles							
Edificios	674,034,795	21,179,476	695,214,271	152,209,342	10,698,223	162,907,564	532,306,707
Construcciones en Proceso	828,178,067	-	828,178,067	-	-	-	828,178,067
Suma Bienes Inmuebles	1,502,212,862	21,179,476	1,523,392,338	152,209,342	10,698,223	162,907,564	1,360,484,774
Bienes Muebles:							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Muebles de Oficina	7,770,580	2,682,703	10,453,283	4,809,950	2,601,113	7,411,064	3,042,219
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	10,755,833	-	10,755,833	10,352,990	-	10,352,990	402,843
Suma	18,526,413	2,682,703	21,209,116	15,162,940	2,601,113	17,764,054	3,445,062
Equipo e Inst Médico y de Laboratorio							
Equipo Médico y de Laboratorio	333,647,921	39,595,084	373,243,005	187,412,853	34,051,656	221,464,509	151,778,497
Instrumental Médico	7,939,715	99,596	8,039,311	3,291,683	17,420	3,309,103	4,730,208
Suma	341,587,636	39,694,680	381,282,316	190,704,536	34,069,076	224,773,612	156,508,704
Equipo de Transporte	3,540,252	211,345	3,751,597	3,540,252	188,934	3,729,186	22,411
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	15,990,910	5,620,585	21,611,496	11,524,986	5,265,867	16,790,853	4,820,643
Colecciones, Obras de Arte	10,000	-	10,000	-	-	-	10,000
SUMA BIENES MUEBLES	379,655,211	48,209,314	427,864,524	220,932,714	42,124,990	263,057,704	164,806,821
TOTAL	1,881,868,073	69,388,790	1,951,256,863	373,142,056	52,823,213	425,965,269	1,525,291,594

CUENTA PÚBLICA 2015

La depreciación registrada en resultados ascendió a \$70,179,470 por el ejercicio 2015 y \$67, 892,227 en el ejercicio 2014, con una variación de 3% , dada por la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio.

BIENES INMUEBLES

Concepto	2015	2014
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	695,214,271	695,214,271
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	695,214,271	695,214,271
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	856,045,196	828,178,067
Subtotal de Construcciones en Proceso	856,045,196	828,178,067
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	540,884,685	427,864,525

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,551,259,467	1,551,259,467	0

El saldo en bienes inmuebles se registra a su costo de adquisición y/o construcción, toda vez que no se ha contado con la valuación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales no obstante las reiteradas solicitudes realizadas por esta Entidad ante dicho Instituto, esto conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: “no se podrá establecer un valor inferior al catastral”; el mobiliario y los equipos se registran a su valor histórico de aportación o de adquisición. Estos valores se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil de cada bien, aplicando las siguientes tasas:

Concepto	% anual
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo procesamiento de datos	30%

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ Estimaciones y Deterioro

Al 31 de diciembre de 2015, el Departamento de Almacenes Generales no informo inventarios de lento movimiento, obsoletos, caducos, ni con deterioro por lo que no se cuenta con la base de cálculo para generar estimación alguna, así como tampoco se cuenta con saldo en cuentas por cobrar.

▪ Otros activos

El saldo de otros activos diferidos por \$ 1,301,155, corresponde al pasivo contable por conceptos de otras prestaciones Capítulo "1000" \$ 1,209,919, 3% s /nomina \$62,871, así también incluye \$ 28,365 importe restante del saldo final 2013, con lo que respecta al saldo del ejercicio 2014 de \$ 33, 180,023 pertenecen a pasivos contables que no se pagaron con presupuesto del ejercicio 2014, debido al recorte presupuestal aplicado en el mes de diciembre de ese ejercicio a este Hospital por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- PASIVO

▪ Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo:

Servicios personales por pagar (Retenciones y Aportaciones)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
Descuentos a favor de terceros	3,341,421	2,978,015
Sueldos devengados no pagados	940,038	727,823
Aportaciones a favor de terceros	4,781,575	4,388,394
Total	9,063,034	8,094,232

Proveedores y Contratistas por Pagar.

Los proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Concepto	2015				Total 2015
	Menor a 30 días	Menor a 180 días	Menor a 365 días	Más de 365 días	
Por deudas adquisición de bienes	43,441,787	144,546	1,519	92,077	43,679,929
Pasivo por gasto directo	-	-	-	-	
Aportaciones Gobierno Federal	-	-	-	339,270	339,270
Total	43,441,787	144,546	1,519	431,347	44,019,199

CUENTA PÚBLICA 2015

2014					
Concepto	Menor a 30 días	Menor a 180 días	Menor a 365 días	Más de 365 días	Total 2014
Por deudas Adquisición de bienes	37,361,794	-	-	363,053	37,724,847
Pasivo por gasto directo	-	-	-	-	
Aportaciones Gobierno Federal	-	-	-	339,270	339,270
Total	37,361,794	-	-	702,323	38,064,117

Retenciones y contribuciones por pagar

Los impuestos, retenciones, cuotas y aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

Concepto	2015	2014
<u>Impuestos:</u>		
Impuesto sobre Nómina	2,384,613	2,247,517
IVA	3,999	-
<u>Retenciones:</u>		
ISR retenido por sueldos	14,686,688	13,788,958
ISR retenido por honorarios	27,026	4,429
IVA retenido a personas físicas	74,031	87,273
Total	17,176,357	16,128,177

El saldo corresponde a los impuestos a cargo del Hospital por pago de nóminas, ingresos de arrendamiento de espacio físico e impuesto retenido a los trabajadores administrativos y médicos, así como retenciones efectuadas a los prestadores de servicios profesionales y proveedores (personas físicas) de bienes y servicios.

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Otras cuentas por pagar:		
Adeudos a la TESOFE	281,634	116,200

CUENTA PÚBLICA 2015

Los adeudos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), corresponden a los intereses generados por inversión de recursos del mes de diciembre 2015, así como el reintegro de recursos de capítulo 1000 “Servicios Personales”.

- **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

Concepto	2015	2014
Pasivos Diferidos Corto Plazo		
Pasivos Diferidos	1,238,284	34,780,507

El saldo de pasivos diferidos 2015, corresponde al pasivo contable por conceptos de otras prestaciones Capítulo “1000” por \$ 1, 209,919 así también incluye \$ 28,365 importe restante del saldo final 2013, respecto al saldo del ejercicio 2014 de \$ 34, 780,507 pertenecen a pasivos contables que no se pagaron con presupuesto del ejercicio 2014, debido al recorte presupuestal aplicado en el mes de diciembre de ese ejercicio a este Hospital por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **Provisiones a Corto Plazo**

Concepto	2015	2014
Provisiones a Corto Plazo:		
Premio de puntualidad y Otros	17,262,241	17,363,517

Este importe corresponde a la provisión de medidas de fin de año en específico al concepto de premio de puntualidad.

Pasivo No Circulante

- **Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

Concepto	2015	2014
Fondos y Bienes de Terceros	1,861,684	1,675,156

El rubro de Fondos de Bienes de Terceros, corresponde al importe de recursos autorizados por Conacyt para el desarrollo de proyectos por parte de investigadores del Hospital.

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

▪ Ingresos de Gestión

Ingresos Propios:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	92,380,987	88,734,467
Ingresos Financieros	1,714,479	1,785,642
Otros Ingresos y Beneficios Varios	78,512,512	24,224,473
Total	172,607,978	114,744,582

Los ingresos propios por venta de bienes y servicios, se recaban por cuotas de recuperación (hospitalización, consulta externa, urgencias, rayos x, laboratorio clínico, entre otros); los ingresos financieros se originan por concepto de inversión de los recursos en cuentas productivas y otros ingresos son aportaciones que se reciben por parte del Seguros Popular.

Ingresos Fiscales:

Las transferencias del gobierno federal recibidas para gasto de operación se muestran a continuación.

Concepto	2015	2014
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	987,580,028	915,686,358

▪ Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Operación:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	702,365,517	653,397,425
Materiales y Suministros	293,467,779	244,844,371
Servicios Generales	145,573,393	143,728,101
Total	1,141,406,689	1,041,969,897

CUENTA PÚBLICA 2015

El rubro de Servicios Personales representa el 71%, Materiales y Suministros 22% y Servicios Generales 7%, del total del presupuesto autorizado para gasto de operación por transferencias fiscales, importes que fueron ejercidos en su totalidad conforme a la calendarización autorizada, el complemento de gasto se realizó con ingresos propios recabados por cuotas de recuperación.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Concepto	2015	2014
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	70,179,470	67,892,227
Otros Gastos	991,906	83,653
Total	71,171,376	67,975,880

El monto de \$70, 179,470, representa el total de las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles registradas en el ejercicio, el monto de \$991,906 refleja la pérdida por venta o baja de activos fijos.

◆ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

▪ Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Hospital se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Se obtuvo un incremento en el Patrimonio Contribuido por un total de \$150,014,812 que se integran de \$140,728,017 por Aportaciones del Gobierno Federal para Capitulo 6000 "Obra Pública"; \$ 27,867,129, Bienes Muebles: \$ 112,860 888, donación de bienes: \$9,504,140, con una disminución \$ 217,345 por la reexpresión cancelada por baja de bienes.

◆ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

▪ Estado de Flujos de Efectivo

1. Los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo	70,000	70,000
Bancos / Tesorería	3,948,665	12,714,624
Inversiones Temporales	115,435,821	91,662,469
Depósitos de fondos de terceros	1,861,684	1,675,156
Total de efectivo y equivalentes	121,316,170	106,122,249

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2015	2014
Ahorro /(Desahorro) antes de rubros Extraordinarios	18,781,317	(11,538,957)
Depreciación	(70,179,470)	(67,892,227)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(991,906)	(83,653)
Desahorro del ejercicio	(52,390,059)	(79,514,837)

◆ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Conciliación entre en ingreso presupuestario y el ingreso contable:

1	Ingresos Presupuestarios	1,262,538,658	1,262,538,658
2	Más Ingresos contables no presupuestarios		38,377,365
	Incremento por variación de inventarios	-	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Disminución del exceso de provisiones	-	
	Otros Ingresos y beneficios varios	-	
	Otros Ingresos contables no presupuestarios	38,377,365	
3	Menos Ingresos presupuestarios no contables		140,728,018
	Productos de capital	140,728,018	
	Aprovechamientos de capital	-	
	Ingresos derivados de financiamientos	-	
	Otros Ingresos Presupuestarios no contables	-	
4	Ingresos Contables		1,160,188,006

CUENTA PÚBLICA 2015

- Conciliación entre en egreso presupuestario y el gasto contable:

1	Total de egresos (presupuestarios)	1,190,365,218	1,190,365,218
2	Menos egresos presupuestarios no contables		277,769,721
	Mobiliario y equipo de administración	9,952,015	
	Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	-	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,908,873	
	Vehículos y equipo de transporte	-	
	Equipo de defensa y seguridad	-	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
	Activos biológicos	-	
	Bienes inmuebles	27,867,129	
	Capital obra publica	-	
	Activos intangibles	-	
	Obra pública en bienes propios	-	
	Acciones y participaciones de capital	-	
	Compra de títulos y valores	-	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
	Amortización de la deuda pública	-	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
	Otros egresos presupuestales No Contables	137,041,705	
3	Mas Gastos contables no presupuestales		299,982,569
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	70,179,470	
	Provisiones	64,811,360	
	Disminución de inventarios	128,671,228	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
	Otros gastos	36,320,510	
	Otros gastos Contables No Presupuestales	-	
4	Total de Gasto Contable		1,212,578,065

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

■ Cuentas de Orden

Durante el ejercicio 2015 se efectuó un análisis y actualización a los juicios laborales, en virtud de lo anterior, el número de contingencias se actualizó a un importe de 993,493 dicha cantidad corresponde a 3 litigios que dada la naturaleza de las prestaciones reclamadas por los actores, pueden llegar a considerarse como posibles contingencias laborales por el probable impacto económico que pudiera presentar para el Organismo, en caso de llegar a obtener resoluciones desfavorables.

Los movimientos que se efectuaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del presupuesto autorizado fue el siguiente:

		2015	2014
a)	Ingresos :		
	Presupuesto de ingresos autorizado	1,637,407,580	1,015,810,797
	Presupuesto de ingresos modificado	(378,449,542)	19,128,411
	Presupuesto de ingresos por ejecutar	6,629,379	(2,033,344)
	Presupuesto de ingresos por devengado	(3,048,759)	(6,372,750)
	Presupuesto de ingresos fiscales – cobrado	(1,125,259,285)	(911,825,908)
	Presupuesto de ingresos propios – cobrado	(137,279,373)	(114,707,206)
b)	Egresos :		
	Presupuesto de egresos autorizado	1,637,407,580	1,015,810,797
	Presupuesto de egresos modificado	(378,449,542)	19,128,412
	Presupuesto de egresos por ejercer	(488,307)	(2,741,668)
	Presupuesto de egresos ejercido	(68,104,513)	(63,171,348)
	Presupuesto de egresos fiscales – pagado	(1,080,621,256)	(869,476,212)
	Presupuesto de egresos propios – pagado	(109,743,962)	(99,549,981)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” organismo público descentralizado creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de julio de 1972, ha contribuido al cumplimiento de las finalidades del derecho a la protección de la salud a través de su amplia trayectoria, prestando servicios de atención médica, formando recursos humanos especializados y realizando investigaciones en distintos campos de la medicina. Dichas actividades son financiadas a través de dos únicas fuentes de financiamiento, que corresponden a los apoyos fiscales recibidos de la federación y a los ingresos propios que genera por las cuotas de recuperación que se cobran a la población por la prestación de los servicios.

Para el ejercicio 2015 el hospital contó con un presupuesto original autorizado por un monto correspondiente a 1’637.4 millones de pesos, correspondiendo 1,061.5 millones de pesos para el rubro de gasto de operación y de 575.9 millones de pesos para el rubro de gasto de inversión, presupuesto que de origen

resultaba deficitario debido a la falta de recursos para la operación de la Nueva Torre de Especialidades, gasto que se estimaba en un monto de aproximadamente 180 millones de pesos, de acuerdo con los cálculos establecidos en el estudio de costo beneficio del referido proyecto.

No obstante lo anterior durante el primer trimestre del ejercicio sufrió un recorte a su presupuesto de 508.9 millones de pesos, correspondiendo 54.1 millones de pesos al rubro de gasto de operación y 454.8 millones de pesos al rubro de gasto de inversión, recursos que de origen se encontraban etiquetados para la adquisición del equipamiento, mobiliario en instrumental médico para la Torre de Especialidades del Hospital.

Derivado de diversos comunicados en donde se plateó el déficit presupuestal institucional ante la cabeza sectorial, la Dirección de Administración sostuvo reuniones periódicas con la Dirección de Programación Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, a fin de plantear las necesidades de recursos, a través de las cuales y derivado del eficiente ejercicio en el gasto que la institución mostró, se logró que dicha instancia sectorial autorizará ampliaciones liquidas por un importe total durante el transcurso del ejercicio de 110 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio 2015 se obtuvieron ingresos excedentes a los programados en el rubro de recursos propios por un monto de 30 millones de pesos, los cuales fueron regularizados y aplicados al rubro de gasto de operación, principalmente en los rubros de medicamentos y material de curación, alimentos, uniformes y servicio de vigilancia y pruebas de laboratorio.

Respecto a explorar otras fuentes de financiamiento, se obtuvo el apoyo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, por un monto de 35 millones de pesos, para el pago de insumos tales como medicamento, material de curación, soluciones, fórmulas nutricionales, suturas, tiras reactivas, entre otros, necesarios para brindar atención médica.

Con base en los apoyos presupuestarios, los donativos y los ingresos excedentes obtenidos, la institución pudo afrontar el gasto de operación necesario para brindar los servicios a la operación de manera ininterrumpida, no obstante continua pendiente contar con los recursos necesarios para el equipamiento de la Torre de Especialidades, que se reconozca el presupuesto regularizable para su mantenimiento y operación, así como las plazas necesarias para su funcionamiento.

2. Panorama Económico y Financiero

-Acciones a Nivel Federal

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación, de esta deriva el Plan Nacional de Desarrollo, rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órdenes de Gobierno Estatal y Municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, elaborado por el ejecutivo federal con la finalidad de establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que le darán rumbo y dirección a la acción de gobierno durante la presente administración, tiene como objetivo principal, llevar a México a su máximo potencial.

-Acciones a nivel Sector

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, establece los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que deberán apegarse las diferentes instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la salud los cuales deben ser congruentes con las metas nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo 2013-2018; el cual está conformado por cinco metas nacionales y tres estrategias transversales las estrategias serán ejecutadas a través de tres programas especiales:

Programa especial para democratizar la productividad.

Programa para un gobierno cercano y moderno.

Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Tomando como base las premisas para la conducción de la política nacional en materia de salud, establecidas los Programas Nacionales de Salud 2013-2018 y Sectorial de Salud 2013-2018, el Hospital se planteó la consecución de los siguientes objetivos estratégicos.

1. Consolidar plenamente los siguientes programas: Seguro Popular, de Prevención, Certificación con criterios internacionales, Expediente Clínico Electrónico y la "Portabilidad".
2. Poner en marcha oportunamente la Torre de Especialidades GEA, considerando la compleja integración de los equipos de recursos humanos y el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipamiento médico.
3. Fortalecer la vocación de "Hospital Universitario" por su cercanía física y conceptual con la UNAM, mediante mayor vinculación de las áreas de Enseñanza e Investigación.
4. Complementar la oferta de servicios de alta especialidad de los Institutos Nacionales ubicados en el área, fortaleciendo la vocación de Hospital General, logrando la visión de un verdadero centro médico GEA.
5. Consolidar con creatividad los procesos y protocolos de Atención Médica, hasta convertir al GEA en un modelo Hospitalario.
6. Fortalecer la Medicina Integrativa, personalizada y preventiva, utilizando los modelos vigentes para la toma eficiente de decisiones en salud.
7. Efectuar la reingeniería física y funcional del área de urgencias, para que una vez que se efectúa el cambio a la nueva torre, estemos en posibilidades de responder a la demanda de urgencias Médico-Quirúrgicas y Gineco-Obstétricas de la región.
8. Consolidar un Centro de Atención GEA, coordinado con las demás instituciones de Salud a fin de ofrecer al paciente que acude a la "zona de Hospitales del Sur", independientemente de su problema médico, solución de calidad concreta, sin tener que "peregrinar" entre Hospitales y/o Institutos.

3. Autorización e Historia

El 23 de noviembre de 1946 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Sanatorio Hospital General "Dr. Manuel Gea González", como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Sanatorio se transformó en el Instituto Nacional de Neumología "Dr. Manuel Gea González", mediante el Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de diciembre de 1952 en el Diario Oficial de la Federación, conservando su carácter de Organismo Público Descentralizado.

Posteriormente, el 26 de julio de 1972, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Creación del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", continuando con su carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de México.

El 28 de agosto de 1988, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", por el que se deroga el publicado el 26 de julio de 1972, con el propósito de precisar su objeto, reordenar sus órganos de Gobierno y fortalecer, a través de la existencia de un Patronato la participación social y comunitaria en la prestación de los servicios de salud.

4. Organización y Objeto Social

Organización

Para el cumplimiento de su objetivo y desempeño de las atribuciones que le compete, el Organismo cuenta con los siguientes Órganos, Unidades Administrativas, Comités y Comisiones:

a) Órganos Directivos de Gobierno:

- Junta de Gobierno.
- Dirección General.

b) Órganos de Apoyo y Asesoramiento:

- Patronato del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
- Consejo Técnico Consultivo.

c) Unidades Administrativas:

- Dirección Médica

1. Subdirección de Servicios Ambulatorios
2. Subdirección de Cirugía
3. Subdirección de Urgencias y Medicina
4. Subdirección de Pediatría
5. Subdirección de Enfermería
6. Subdirección de Epidemiología e Infectología
7. Subdirección de Anestesia y Terapias

Dirección de Integración y Desarrollo Institucional

1. Subdirección de Gestión de Calidad
2. Subdirección de Innovación y Gestión Tecnológica
3. Subdirección de Planeación

- Dirección de Enseñanza e Investigación

1. Subdirección de Investigación Biomédica
2. Subdirección de Enseñanza

- Dirección de Administración

1. Subdirección de Recursos Humanos

2. Subdirección de Recursos Materiales

3. Subdirección de Servicios Generales

4. Subdirección de Recursos Financieros

-Adscritos a la Dirección General

1. Subdirección de Asuntos Jurídicos.

d) Comités y Comisiones Específicas:

- Comités Técnico-Médicos.

- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- Comité de Bienes Muebles.

- Comité de Obras Públicas

e) Órganos de Vigilancia, Control y Evaluación:

- Comisario Público Propietario y un suplente designados por la Secretaría de la Función Pública.

-Órgano Interno de Control.

Objetivos

Los principales objetivos del Organismo son:

Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente en el ámbito del Sistema de Servicios de Salud en el Distrito Federal y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de las especialidades básicas y complementarias de la medicina que le corresponde atender.

Prestar servicios de salud, particularmente en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en las especialidades básicas de la medicina en aquellas complementarias y de apoyo.

Proporcionar consulta externa y hospitalización a la población que requiera atención en los servicios de especialidades con que cuenta.

Aplicar medidas de asistencia social en beneficio de enfermos de escasos recursos económicos que ocurran a sus servicios.

Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en las especialidades básicas de la medicina, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Formar recursos humanos en las especialidades básicas de la medicina y en las especialidades complementarias y de apoyo.

Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en las especialidades básicas de la medicina a su cargo.

Otorgar diplomas y reconocimientos de estudios, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Régimen Fiscal

a) Impuesto sobre la Renta (ISR)

No existe obligación de pagar el ISR, de conformidad con lo señalado en los artículos 79 fracción VI y 86 fracción V párrafo 5 y 6 de dicha Ley en vigor, el cual establece que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto.

b) Impuesto al Valor Agregado

El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15 fracción XV de la Ley correspondiente, no se pagará el impuesto por los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención por la adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes, reciban servicios de personas físicas; de igual manera cuando se reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo a lo establecido en el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo, señala que quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, en consecuencia, el Organismo no está obligado a su determinación y pago.

d) Por los pagos efectuados, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y entero de los siguientes impuestos, entre otros:

Impuesto sobre sueldos y salarios

ISR a personas físicas

IVA a personas físicas

Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE

Aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Impuesto sobre nóminas

5% al millar para la Secretaría de la Función Pública (SFP)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen las normas y prácticas contables más significativas seguidas en la preparación de la información financiera:

a) Efectos de la inflación

Hasta el ejercicio 2007 se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera reconociendo la actualización en las cuentas de inventarios (excepto materiales obsoletos); inmuebles, mobiliario y equipo en uso; así como sus correspondientes depreciación acumulada y depreciación del ejercicio de acuerdo con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2012, de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Organismo no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2012, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

Ejercicio	%
2012	3.57%
2013	3.97%
2014	4.48%
Suma	12.02%

b) Inversiones en valores

Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan.

c) Almacén

La valuación se realiza con base en el método de costos promedio, aplicando los factores derivados del INPC, sin exceder los valores de mercado.

Adicionalmente en caso procedente se crea una reserva o estimación para material caduco y para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se aclaran dichas diferencias.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo

El terreno y los edificios se registran a su costo de adquisición y/o construcción, el mobiliario y los equipos se registran a su valor de aportación o de adquisición.

Estos valores se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC.

e) Depreciación acumulada

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil de cada bien, aplicando las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo procesamiento de datos	30%

f) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las obligaciones laborales de las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, que se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la pensión garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

g) Proyectos específicos de investigación

De conformidad con los convenios de asignación de recursos celebrados por el Organismo, los recursos recibidos de empresas o personas físicas son destinados para cubrir proyectos específicos, los cuales se registran y se depositan en cuentas bancarias asignadas a cada proyecto y en el caso de bienes que sean donados, formarán parte del Patrimonio.

Al cierre del ejercicio los recursos no utilizados de proyectos específicos, se reflejan en el pasivo como "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía".

h) Patrimonio

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1988 y, con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

i) Reestructuración de estados financieros (corrección de ejercicios anteriores)

Por las correcciones a remanentes de ejercicios anteriores que se realizan, no se reestructuran los estados financieros del ejercicio al que corresponden dichas correcciones.

CUENTA PÚBLICA 2015

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-“Sin información que revelar”

8. Reporte Analítico de Activo

Al 31 de diciembre de 2015, el reporte analítico de activo se presenta a continuación:

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	123,364,125	2,301,870,740	2,276,492,907	148,741,958	25,377,833
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	106,122,249	1,375,512,958	1,360,319,037	121,316,170	15,193,921
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,934,341	787,668,949	787,502,652	3,100,638	166,297
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	-	-	-
1.1.5	Almacenes	14,307,535	138,688,833	128,671,218	24,325,150	10,017,615
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,558,471,618	160,636,578	113,672,010	1,605,436,186	46,964,568
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,523,392,338	27,867,129	-	1,551,259,467	27,867,129
1.2.4	Bienes Muebles	427,864,525	122,881,997	9,861,837	540,884,685	113,020,160
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-425,965,268	8,614,662	70,658,515	-488,009,121	-62,043,853
1.2.7	Activos Diferidos	33,180,023	1,272,790	33,151,658	1,301,155	-31,878,868
	TOTAL DEL ACTIVO	1,681,835,743	2,462,507,318	2,390,164,917	1,754,178,144	72,342,401

a) Vida útil y porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se enlistan a continuación:

Activo	%	Vida útil / Años
Edificios	5%	20
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Equipo procesamiento de datos	30%	3.3

b) Durante el ejercicio no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.- “Sin información que revelar”

10. Reporte de Recaudación.- “Sin información que revelar”

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.- “Sin información que revelar”

Al 31 de diciembre de 2015, el reporte analítico de pasivo se presenta a continuación:

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Período	Saldo al Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	-	-	-	-
Deuda Externa	-	-	-	-
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna	-	-	-	-
Deuda Externa	-	-	-	-
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Pesos		116,461,284	91,141,811
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			116,461,284	91,141,811

12. Calificaciones Otorgadas.- “Sin información que revelar”

13. Procesos de Mejora

Derivado de que se encuentra en proceso la implementación del sistema automatizado en materia de Contabilidad Gubernamental, fue necesario establecer plazos específicos de entrega de información por parte de las áreas ejecutoras del gasto, con el fin de que se cuente con tiempos adecuados para la verificación y validación de la misma, previamente a su aplicación contable, con lo cual se ha brindado mayor confiabilidad, integridad y oportunidad en la emisión de información financiera.

Se establecieron los mecanismos y los canales adecuados de comunicación con el fin de contar con las conciliaciones: contables presupuestales, contables activo fijo y contables almacenes, lo cual brinda mayor confiabilidad de las cifras, una vez que la misma se encuentra sujeta a recapturas.

La recepción de cada una las facturas para tramite de pago, se valida ante la página de Sistema de Administración Tributaria, a efecto de identificar cualquier anomalía que pudiese generarse, además se respalda en archivos pdf y xml cada una de ellas.

A efecto de identificar la antigüedad de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, se realiza una integración mensual.

La principal medida de desempeño financiero que se estableció corresponde al control estricto de los ingresos y egresos de la entidad, con el fin de mantener un balance financiero adecuado, así como la administración adecuada de los recursos que permita su oportuna aplicación, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

14. Información por Segmentos.- “Sin información que revelar”

15. Eventos posteriores al Cierre.- “Sin información que revelar”

16. Partes Relacionadas “Sin información que revelar”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Juan Carlos Mouret Ramírez
Director de Administración

Elaboró: Mtro. Emmanuel Morales Robles
Subdirector de Recursos Financieros